

# Motociclista muere en accidente en Mora Cué



TRAGEDIA. El motociclista murió en el lugar del accidente. Foto: Gentileza.

Resultó víctima fatal Alexis Rodrigo Vargas, de 26 años, quien conducía una motocicleta Kenton.

El otro vehículo involucrado es un colectivo Mercedes Benz, coche 20100, de la referida empresa de transporte, al mando de Luciano Díaz Castillo (47), quien salió ileso al igual que los pasajeros.

El percance ocurrió aproximadamente, a las 05:20, del sábado, sobre la calle Tupa Rekavo casi entrada al asentamiento San Pedro, de Mora Cué.

Se tuvo conocimiento de lo ocurrido a través del Centro de Operaciones Policiales (Base 3), acudiendo al lugar patrulleros de la

Comisaría 28ª Central.

Una vez en el sitio observaron una motocicleta y un sujeto de sexo masculino tendido en la capa asfáltica, y un ómnibus de la Línea 49, dónde el chofer del mismo manifestó que circulaba sobre la referida ruta, con dirección norte ( Mora Cue) a sur ( Luque – Centro).

Agregó que al cruzarse con el recolector de basuras escuchó un fuerte ruido de colisión, por lo que detiene la marcha para observar lo ocurrido.

Entretanto, el chofer de camión recolector siguió su trayecto normal hacia Mora Cue, pero fue interceptado a unas 10 cuadras del lugar del hecho (a inmediaciones de la Comisaría). El chofer fue identificado como Gustavo Nicasio Romero Sanabria (37), domiciliado en Lucerito, San Lorenzo, quien guiaba el camión Scania, modelo P94D-230-4X2, tipo barrendero, año 2002, chapa N° BUG-976, chasis, propiedad de la Empresa «La disciplina S.A.».

Fueron convocados al lugar Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Luque, a cargo de la voluntaria Evelin Pavón. Los vehículos involucrados fueron trasladados hasta esta Comisaria, ambos conductores fueron trasladados hasta el Cuartel de la Patrulla Caminera para ser sometidos a la prueba de alcotest, arrojando como resultado negativo 0,00mg/.

El hecho fue comunicado al fiscal Francisco Torres. Se constituyó en el lugar el médico forense del Ministerio Público, el Dr. Néstor Leguizamón, quién diagnosticó como causa de muerte: "politraumatismo de cráneo encefálico severo".

Por su parte, los peritos de Criminalística levantaron evidencias del lugar del accidente para determinar cómo ocurrió el choque.

La Policía accedió a filmaciones de circuitos cerrados que registraron el accidente fatal.

En una de las grabaciones se aprecia que la motocicleta iba a una velocidad prudencia, cuando en forma repentina el camión recolector sale a la ruta, cubriendo el paso al conductor de la moto que en una desesperada acción, realizó una frenada brusca y perdió el control, cayendo al pavimento del carril contrario por donde circulaba el colectivo de la Línea 49, que le chocó de pleno, causándole la muerte en el mismo lugar.

Una vez terminado el procedimiento de rigor, el cuerpo del infortunado joven fue entregado a su desconsolada madre Albina Concepción Vargas de Galeano.